



Truillio. 1.5 OCT 2019

CONSIDERANDO

Que, es necesario acreditar a los responsables titulares y suplentes de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 400-845: REGION LA LIBERTAD SALUD; así como disponer las acciones necesarias para los efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad de Sistema de

Tesorería;

Y, con las visaciones de la Gerencia Regional de Administración y Sub-

Gerencia de Tesorería.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - APROBAR el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 400-845: REGION LA LIBERTAD SALUD; el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

REGIÓN LA LIBERTAD

Manuel Felipe Llempén Coronel GOBERNADOR REGIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público Versión 190100

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD PROVINCIA: 01 TRUJILLO

ENTIDAD : 01 REGION LA LIBERTAD-SALUD [845]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
32116671	FLORES	DEXTRE	PEDRO OSCAR	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
18000824	SANCHEZ	MALCA	CARLOS ALBERTO	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
17809910	AZABACHE	MARRUFO	PEDRO LUCIO	SUPLENTE	RESPONSABLE DE CONTROL PATRIMONIAL	AUTORIZADO
18138258	QUIROZ	SANDOVAL	JULISSA JANETT	SUPLENTE	ASIST ADM	AUTORIZADO